MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
GRUPO DE CONTRATOS

GS-2026– 002201 **/ARLOF– GRUCO – 11.8**

San Sebastián de Mariquita (Tol), 27 ABR 2026

Señor teniente coronel
DIEGO FELIPE MESA MERA
Director Escuela de Aviación Policial
Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
Mariquita – Tolima

Asunto: Informe reevaluación a requisitos habilitantes

De manera atenta y respetuosa me permito presentar a mi coronel, el informe de reevaluación a los requisitos habilitantes de las ofertas presentadas en el orden de elegibilidad participante en el proceso de mínima cuantía **PN ESAVI MIC 013 – 2026** para el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA APOYO LOGÍSTICO, ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS OPERATIVOS MENORES Y CONSERVACIÓN BÁSICA DE LA INFRAESTRUCTURA Y BIENES INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL,** conforme a lo siguiente:

Listado de ofertas recibidas

En cumplimiento al numeral 7 del 2.2.5.4 procedimiento de mínima cuantía descrito en la Resolución No. 03049 de 2014, se relacionan a continuación las ofertas presentadas participantes en el proceso de mínima cuantía **PN ESAVI MIC 013 – 2026,** así:

ITEM	FECHA PRESENTADA	HORA PRESENTADA	ENTIDAD
1	17/04/2026	9:45 AM	GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO
2	17/04/2026	1:15 PM	LOGISTICA FERRETERA S.A.S.
3	17/04/2026	1:37 PM	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AFINES AL AGRO
4	17/04/2026	2:45 PM	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S.

Orden de elegibilidad

En razón a lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numerales 4 y 6 del Decreto 1082 de 2015, a continuación, se presenta el orden de verificación y elegibilidad de acuerdo al menor precio.

ITEM	NOMBRE DEL OFERENTE	OFERTA ECONOMICA EVALUAR	OFERTA ECONOMICA A ADJUDICAR
1	LOGISTICA FERRETERA S.A.S.	$12.988.340,00	$ 30.000.000,00
2	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S.	$ 14.404.237,20	$ 30.000.000,00
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AFINES AL AGRO	$ 17.678.443,00	$ 17.678.443,00
4	GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO	$ 18.577.785,20	$ 30.000.000,00

En cumplimiento al cronograma que rige el proceso se realizó la verificación de los requisitos habilitantes, así:

Mediante las comunicaciones oficiales No. GS-2026–002062/ ESAVI del 19/04/2026 y No. GS-2026–002065/ ESAVI de fecha 19/05/2026, se nombra a los funcionarios que realizan la verificación de los requisitos mínimos habilitantes a las ofertas presentadas en cumplimiento al orden de elegibilidad.

El funcionario evaluador de los requisitos jurídicos y económicos a través de la comunicación oficial No. GS-2026–002081/ ESAVI de fecha 21/04/2026, allega la evaluación de las ofertas, manifestando que ninguna de las cuatro ofertas presentadas cumple con la totalidad los requisitos de orden jurídico, y solo tres de las cuatro ofertas presentadas cumplen con los requisitos de orden económico.

De acuerdo a lo establecido en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación y el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, señala que la Entidad Estatal debe solicitar aclaraciones al proponente que presenta una oferta que parece artificialmente baja, en aras de garantizar los principios de la contratación pública de transparencia, selección objetiva e igualdad y de conformidad con los lineamientos establecidos en la guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación, herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas (…) *La Entidad Estatal debe tener como insumos para el análisis la siguiente información (…)*

Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa.

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos, cuando el total de ofertas analizadas es menor a cinco (5), el Banco Mundial recomienda identificar como posibles ofertas artificialmente bajas aquellas ofertas cuyo valor es menor o igual que el 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal.

Una vez aplicada la metodología antes mencionada, se obtienen los siguientes resultados:

ITEM	NOMBRE DEL OFERENTE	OFERTA A EVALUAR	% DE LA OFERTA PRESENTADA	% QUE BAJO LA OFERTA
1	LOGISTICA FERRETERA S.A.S.	$ 12.988.340,00	69,80	30,20
2	SUMINFER S.A.S.	$ 14.404.237,20	77,41	22,59
3	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AFINES AL AGRO	$ 17.678.443,00	95,00	5,00
4	GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO	$ 18.577.785,20	99,83	0,17
	VALOR ESTIMADO OFERTA ECONOMICA A EVALUAR	18.608.887,60		
	VALOR MINIMO ACEPTABLE	**14.887.110,08**	**80,00**	
	MENOS DE 5 OFERTAS	EN VALOR	EN %	

Mediante comunicación oficial GS-2026–002082/ ESAVI del 21/04/2026, se solicita al oferente en primer orden de elegibilidad, LOGISTICA FERRETERA S.A.S. NIT. 900.236.553 – 1, explicar las razones del valor ofertado lo anterior en atención a que la entidad realizó el análisis de precios artificialmente bajos a las ofertas presentadas y su oferta se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable.

Mediante comunicación oficial GS-2026–002083/ ESAVI del 21/04/2026, se solicita al oferente en primer orden de elegibilidad, SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S. NIT. 900.650.888 – 6, explicar las razones del valor ofertado lo anterior en atención a que la entidad realizó el análisis de precios artificialmente bajos a las ofertas presentadas y su oferta se encuentra por debajo del valor mínimo aceptable.

El funcionario evaluador de los requisitos técnicos a través de la comunicación oficial GS-2026–002092/ ESAVI de fecha 21/04/2026, allega la evaluación de las ofertas en el orden de elegibilidad participante, manifestando que ninguna de las cuatro ofertas evaluadas cumple con la totalidad de los requisitos de orden técnico.

Mediante comunicación oficial GS-2026–002105/ ESAVI del 22/04/2026 se publica en la plataforma SECOP II, el informe de evaluación, así:

EVALUACIONES	JURÍDICO		ECONÓMICO		TÉCNICO	
OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
LOGISTICA FERRETERA S.A.S.		X	X			X
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S.		X	X			X
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AFINES AL AGRO		X		X		X
GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO		X	X			X

Conforme a las evaluaciones de orden jurídico, económico y técnico realizadas a las ofertas presentadas en orden de elegibilidad participante, se presenta el siguiente concepto, así:

Oferente en el Primer Orden de Elegibilidad.

CONCEPTO: Por lo anterior, se presenta al ordenador del gasto el resultado de la evaluación a la oferta presentada por LOGISTICA FERRETERA S.A.S Nit: 900.236.553 – 1 Representante legal el señor PEDRO JOSÉ BAYONA ORTEGA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.452.817 de Bogotá D.C, cumple con la totalidad de los requisitos de orden económico, debe subsanar el siguiente requisito de orden jurídico, así:

- ✓ presentar la planilla de aportes seguridad social cancelada del mes de abril 2026, su fecha de pago era el 15/04/2026.

Debe subsanar los siguientes requisitos de orden técnico, así:

- ✓ Adjuntar diligenciado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas", especificando marca y/o referencia.

- ✓ Anexar autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST por el Ministerio de Trabajo y/o compañía de seguros correspondiente.

- ✓ Adjuntar copia del convenio o alianza con establecimiento en el municipio de San Sebastián de Mariquita (Tolima), realizado con propietario del establecimiento donde conste que, el convenio estará vigente hasta el término del plazo de ejecución del contrato, asimismo deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía del propietario del establecimiento y certificado expedido por la cámara de comercio, no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las ofertas, donde conste que cuenta con la actividad económica o el objeto social que la faculte para ejecutar el presente proceso.

Oferente en el Segundo Orden de Elegibilidad.

CONCEPTO: Por lo anterior, se presenta al ordenador del gasto el resultado de la evaluación a la oferta presentada por la firma SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S Nit: 900.650.888 – 6**,** Representante legal JORGE AUGUSTO NIEVES ECHEVERRY, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.852.393 de Bogotá D.C., cumple con la totalidad de los requisitos de orden económico, debe subsanar los siguientes requisitos de orden jurídico, así:

- ✓ Adjuntar diligenciado el Formulario "Compromiso Anticorrupción", el oferente (persona natural o representante legal) debe diligenciar el formulario, firmarlo y presentarlo con la oferta.

- ✓ Presentar la planilla de aportes seguridad social en estado pagada actualizada (marzo – abril) según fecha de pago.

Debe subsanar el siguiente requisito de orden técnico, así:

- ✓ Adjuntar copia del convenio o alianza con establecimiento en el municipio de San Sebastián de Mariquita (Tolima), realizado con propietario del establecimiento donde conste que, el convenio estará vigente hasta el término del plazo de ejecución del contrato, asimismo deberá adjuntar copia de la cédula de ciudadanía del propietario del establecimiento y certificado expedido por la cámara de comercio, no mayor a treinta

(30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de las ofertas, donde conste que cuenta con la actividad económica o el objeto social que la faculte para ejecutar el presente proceso.

Oferente en el Tercer Orden de Elegibilidad.

CONCEPTO: Por lo anterior, se presenta al ordenador del gasto el resultado de la evaluación a la oferta presentada por la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AFINES AL AGRO Nit: 901.662.481-8, Representante legal NESTOR HERNANDO SUAREZ MOYA, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.368.086 de Ibagué, no cumple con los requisitos de orden económico puesto que ofertó un valor de $17.678.443,22 inferior al valor total del presupuesto del proceso, el cual es $30.000.000,00, así:

1.3	OFERTA ECONOMICA	
1.3.1	Diligenciar el valor correspondiente al presupuesto total del proceso, de acuerdo a lo establecido en la plataforma del SECOP II para la propuesta económica. El no hacerlo genera rechazo.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 17.678.443,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	40141700	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA APOYO LOGÍSTICO, ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS OPERATIVOS MENORES Y CONSERVACIÓN BÁSICA DE LA INFRAESTRUCTURA Y BIENES INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL	1,00	UN	30.000.000,00	17.678.443,00	17.678.443,00

Lo anterior incurre en la causal rechazo de la propuesta, establecida en la invitación publica así:

o) *Cuando no se oferte el presupuesto oficial para el proceso de contratación por el cual se adjudicará la aceptación de oferta, cuando la entidad estatal lo indique.*

Oferente en el Cuarto Orden de Elegibilidad.

CONCEPTO: Por lo anterior, se presenta al ordenador del gasto el resultado de la evaluación a la oferta presentada por el señor GERNONIMO CARDOZO TRIVIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.316.727 de Honda, cumple con la totalidad de los requisitos de orden económico, debe subsanar los siguientes requisitos de orden jurídico, así:

- ✓ Adjuntar certificación de aportes parafiscales o seguridad social, PARA PERSONAS NATURALES, deberá acreditar inscripción al sistema de seguridad social mediante una certificación juramentada suscrita por la persona natural y el aporte de la planilla cancelada. PARA PERSONAS JURÍDICA, deberá acreditarse mediante el aporte de la planilla cancelada y certificación juramentada suscrita por el representante legal o contador o por el revisor fiscal en el evento de estar obligado. Tanto el contador como el revisor fiscal, deberán presentar fotocopia de la tarjeta profesional o el certificado junta

central de contadores no mayor a los tres (3) meses. En caso de consorcio o unión temporal ambos miembros.

Debe subsanar el siguiente requisito de orden técnico, así:

- ✓ Adjuntar diligenciado el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas Mínimas" marcando con una X la casilla cumple o no cumple
- ✓
- ✓ Anexar certificación donde manifieste que tiene en stock los bienes disponibles para cumplir con el objeto del contrato en los tiempos establecidos.

Mediante mensaje allegado en la plataforma SECOP II el día 22/04/2026 a las 04:31 PM el señor GERNONIMO CARDOZO TRIVIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.316.727 de Honda, envía documentos de subsanación.

Mediante mensaje allegado en la plataforma SECOP II el día 23/04/2026 a las 09:19 AM el señor GERNONIMO CARDOZO TRIVIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.316.727 de Honda, envía documentos de subsanación.

Mediante mensaje allegado en la plataforma SECOP II el día 23/04/2026 a las 09:19 AM la firma SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S Nit: 900.650.888 – 6, Representante legal JORGE AUGUSTO NIEVES ECHEVERRY, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.852.393 de Bogotá D.C., envía documentos de subsanación y respuesta a la solicitud de explicar las razones del valor ofertado (se anexa al presente documento), así:

Suminfer S.A.S.
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA

Bogotá D.C., 23 de abril 2026.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL
Mariquita, Tolima.

Ref. Justificación de oferta artificialmente baja para el Proceso No. **PN ESAVI MIC 013 – 2026**

Yo, JORGE AUGUSTO NIEVES ECHEVERRY, identificado como aparece al pie de mi firma, en calidad de representante legal de SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S, identificada con NIT 900.650.888-6, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas de Colombia Compra Eficiente, me permito presentar la siguiente justificación técnica y económica, en atención al requerimiento efectuado por el Comité Evaluador.

1. ***Fundamentación general de la oferta***

Nuestra empresa se encuentra ampliamente posicionada en el sector ferretero e industrial, con más de 12 años de experiencia en el suministro de equipos, herramientas y materiales a nivel nacional. Esta trayectoria nos ha permitido consolidar alianzas comerciales directas con fabricantes y distribuidores oficiales, lo cual se refleja en descuentos por volumen, mejores tiempos de entrega y acceso directo a inventarios permanentes.

1. ***Fundamentación general de la oferta***

Nuestra empresa se encuentra ampliamente posicionada en el sector ferretero e industrial, con más de 12 años de experiencia en el suministro de equipos, herramientas y materiales a nivel nacional. Esta trayectoria nos ha permitido consolidar alianzas comerciales directas con fabricantes y distribuidores oficiales, lo cual se refleja en descuentos por volumen, mejores tiempos de entrega y acceso directo a inventarios permanentes.

La propuesta económica presentada por SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S no obedece a un error de cálculo ni a una estrategia para distorsionar el mercado; por el contrario, surge de una estructura de costos eficiente, que incorpora todos los elementos exigidos por la normativa vigente:

Oferta= Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DETALLADA	CANT	COSTO DEL BIEN (69%)	GASTOS GENERALES (7%)	IMPREVISTOS (2%)	UTILIDAD (22%)	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA
1	Arena de rio mixto x m3	1	$ 78.277,31	$ 7.941,18	$ 2.268,91	$ 24.957,98	$ 113.445,38	$ 113.445,38
2	Arena de peña x m3	1	$ 78.277,31	$ 7.941,18	$ 2.268,91	$ 24.957,98	$ 113.445,38	$ 113.445,38
3	Arena de rio para cancha de voleibol playa x m3	1	$ 86.394,96	$ 8.764,71	$ 2.504,20	$ 27.546,22	$ 125.210,08	$ 125.210,08
4	Granito Blanco Bulto x 20 kilos (Granito de alta calidad, natural, brillante, compacto, de alta durabilidad y de forma redondeada)	1	$ 12.466,39	$ 1.264,71	$ 361,34	$ 3.974,79	$ 18.067,23	$ 18.067,23

La presente oferta incorpora un conjunto amplio de marcas reconocidas en el mercado colombiano, todas ellas con trayectoria comprobada, respaldo de fabricantes formales y cumplimiento de estándares técnicos aplicables para los materiales solicitados. La diversidad de marcas no obedece a una disminución en la calidad, sino a la disponibilidad real en el mercado, optimización de la cadena de suministro y acuerdos comerciales vigentes con distintos distribuidores y fabricantes, lo que nos permite ofrecer precios competitivos sin sacrificar desempeño ni durabilidad. Es importante resaltar que todas las marcas propuestas cuentan con presencia estable en el país, disponibilidad continua, cumplimiento de normas técnicas nacionales e internacionales y soporte posventa, garantizando que los productos satisfacen plenamente las especificaciones del anexo técnico. En este sentido, la estructura de precios presentada refleja condiciones reales del mercado, economías de escala obtenidas por volumen de compra y la eficiencia de nuestros procesos logísticos, razón por la cual los valores ofertados no corresponden a precios artificialmente bajos, sino a precios de mercado obtenidos a partir de proveedores confiables, negociación directa y optimización de costos operativos.

4. ***Capacidad de cumplimiento***

SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S garantiza la ejecución plena y responsable del contrato, sustentada en:

- Flujo de caja propio y disponibilidad inmediata de los productos ofertados.
- Amplia experiencia en procesos de contratación pública con cumplimiento satisfactorio.
- Capacidad logística consolidada y proveedores nacionales e internacionales confiables.

5. ***Conclusión***

En atención a los argumentos presentados, se solicita respetuosamente al Comité Evaluador reconsiderar la evaluación inicial de la oferta presentada por SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S., teniendo en cuenta que los valores ofertados responden a una estructura de costos eficiente, respaldada por acuerdos comerciales reales, economías de escala y una capacidad operativa comprobada.

La empresa garantiza el cumplimiento total de las especificaciones técnicas y de las condiciones establecidas en el pliego, pues se buscó un equilibrio entre los aspectos de costo y calidad, que permitiría cubrir al máximo las necesidades y el buen servicio para el correcto desarrollo del proyecto, de esta manera no se pondrá en riesgo la ejecución del contrato en caso de ser adjudicatarios.

Por todo lo anterior, se solicita habilitar financieramente la propuesta presentada, en tanto el precio ofertado se encuentra debidamente justificado y no representa ningún riesgo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Atentamente,

JORGE AUGUSTO NIEVES ECHEVERRY
CC 80.852.393
REPRESENTANTE LEGAL DE SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA SAS

Se anexa el contenido total de la explicación allegada, al presente documento.

El funcionario evaluador de los requisitos técnicos a través de la comunicación oficial GS-2026–002196/ ESAVI de fecha 27/04/2026, allega la reevaluación de las ofertas en el orden de elegibilidad participante, manifestando que dos de las cuatro ofertas evaluadas cumple con la totalidad de los requisitos de orden técnico.

El funcionario evaluador de los requisitos jurídicos y económicos a través de la comunicación oficial No. GS-2026–002200/ ESAVI de fecha 27/04/2026, allega la reevaluación de las ofertas, manifestando que dos de las cuatro ofertas presentadas cumple con la totalidad los requisitos de orden jurídico, y solo tres de las cuatro ofertas presentadas cumplen con los requisitos de orden económico.

A continuación, se presenta el informe de reevaluación realizado a las ofertas en el orden de elegibilidad presentadas participantes en el proceso, así:

EVALUACIONES	JURÍDICO		ECONÓMICO		TÉCNICO	
OFERENTES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
LOGISTICA FERRETERA S.A.S.		X	X			X
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S.	X		X		X	
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PRODUCTORES Y PROFESIONALES AFINES AL AGRO		X		X		X
GERONIMO CARDOZO TRIVIÑO	X		X		X	

Oferente en el Segundo Orden de Elegibilidad.

CONCEPTO: Por lo anterior, se presenta al ordenador del gasto el resultado de la reevaluación a la oferta presentada por la firma SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S Nit: 900.650.888 – 6, Representante legal JORGE AUGUSTO NIEVES ECHEVERRY, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.852.393 de Bogotá D.C., cumple con la totalidad de los requisitos de orden económico, jurídico y técnico como se solicita en la invitación pública y pliego electrónico.

Oferente en el Cuarto Orden de Elegibilidad.

CONCEPTO: Por lo anterior, se presenta al ordenador del gasto el resultado de la evaluación a la oferta presentada por el señor GERNONIMO CARDOZO TRIVIÑO, identificado con cédula de ciudadanía No. 14.316.727 de Honda, cumple con la totalidad de los requisitos de orden económico, jurídico y técnico como se solicita en la invitación pública y pliego electrónico.

RECOMENDACIÓN: De conformidad con las evaluaciones realizadas, los antecedentes relacionados en el presente documento y por considerar que el proceso de mínima cuantía **PN ESAVI MIC 013 – 2026,** se desarrolló conforme a la normatividad vigente en materia de

contratación, se recomienda a la Dirección de la Escuela, aceptar la oferta presentada por la firma SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S Nit: 900.650.888 – 6, Representante legal JORGE AUGUSTO NIEVES ECHEVERRY, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.852.393 de Bogotá D.C., cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA PARA APOYO LOGÍSTICO, ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS OPERATIVOS MENORES Y CONSERVACIÓN BÁSICA DE LA INFRAESTRUCTURA Y BIENES INSTITUCIONALES DE LA ESCUELA DE AVIACIÓN POLICIAL,** en atención a que el oferente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes de orden jurídico, económico y técnico; al igual, que con la totalidad de las especificaciones solicitadas en la invitación pública y pliego electrónico que rige el proceso.

Atentamente,

Intendente Jefe **FREDDY AUGUSTO VILLAMIL**
Jefe Grupo de Contratos

V°B° _____ / Capitán **RENZO BECERRA GARCÍA**
Jefe Área Logística y Financiera

Anexo: comunicado oficial No. GS-2026–002196/ ESAVI de fecha 27/04/2026, comunicado oficial GS-2026–002200/ ESAVI de fecha 27/04/2026 y Justificación de oferta allegada por SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERÍA S.A.S

Elaboró: Intendente jefe **JOSE OMAR WALTERO FLAUTERO**
Analista de Contratos
Grupo de Contratos

Revisó: Intendente jefe **FREDDY AUGUSTO VILLAMIL**
Jefe de Contratos
Grupo de Contratos

Revisó: Capitán **RENZO BECERRA GARCÍA**
Jefe Área Logística y Financiera
Área Logística y Financiera

Fecha de elaboración: 27-04-2026
Ubicación: \\srvfilesesavi1\ESCUELA DE AVIACION POLICIAL\AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA\GRUPO CONTRATOS\2026\11. CONTRATOS\11.8 SUMINISTRO\3. FERRETERIA

Contiguo Aeropuerto José Celestino Mutis
TEL: (601) 5159000 Ext. 24291
esavi.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co